

Puerto Ayora, 02 de agosto de 2017.

Señor

Byron Rueda Ajoy

Gerente General

GALAPAGOS A LA CARTE GALACARTE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted para los fines legales consiguientes que el señor Byron Antonio Rueda Ajoy ha realizado las siguientes cesiones de acciones en el capital social de la compañía **GALAPAGOS A LA CARTE GALACARTE S.A.:**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR
Byron Antonio Rueda Ajoy	Shirley Stefania Sevilla Castro	40	\$1	\$40

Las indicadas cesiones comprenden todos los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas de revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

En consecuencia, a partir de la presente fecha los CESIONARIOS aceptan todos los derechos y obligaciones que les corresponde en calidad de accionistas de la compañía sin tener nada que reclamar a la CEDENTE por los resultados de la misma.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **GALAPAGOS A LA CARTE GALACARTE S.A.** y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

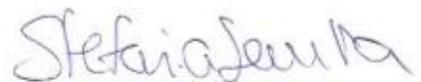
Atentamente,



Byron Antonio Rueda Ajoy

C.I. 2000087540

CEDENTE



Shirley Stefania Sevilla Castro

C.I. 2000089603

CESIONARIO

